



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el ciclo de conciertos "No todo es vigilia la de los ojos abiertos". El mismo se desarrollará en la ciudad de Viedma en el transcurso del año 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 145/2008